EL LITORAL

Año XIII — No. 3921 — Servicio Informativo de la Agencia "Austral" — Edición de 16 páginas — EL LITORAL — Viernes 19 de Diciembre de 1930 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2659

UN INCIDENTE OCURRIDO ANOCHE EN ROSARIO MOTIVO UNA ORDEN DEL JEFE DE POLICIA, F. LEJARZA

Mientras hablaba el ex-diputado Antonio De Tomasso, un grupo de comunistas arrojó panfletos escritos a máquina, vivando a Rusia y denostando conta el fascismo

PROCEDIMIENTOS A OBSERVARSE

ROSARIO, 19. — La asamblea efectuada anoche por el Partido Socialista Independiente en el Social Theatre, estuvo matizada por un incidente que ha tenido inesperadas derivaciones hacia el campo del funcionamiento interno de la repartición policial. El acto, transcurrido, pese al sofocante calor reinante, en medio de gran entusiasmo, en una sala que la presencia de numeroso público hacía pequeña, vióse en cierto momento turbado por la intromisión de determinados elementos que obligaron la suspensión momentánea de uno de los discursos, ante la imposibilidad de la policía que ni siquiera atinaba a detener a los perturbadores. Contra esa indiferencia o tolerancia es que se ha reaccionado hoy dictándose una resolución en la policía.

Hablaba el ex-diputado Antonio De Tomasso y con frase calurosa daba cuenta del punto de vista partidario acerca del discurso pronunciado por el Gral. Uriburu en la Escuela Superior de Guerra el sábado de la pasada semana, cuando desde un palco, ocupado por unos cuantos individuos y dos mujeres, comenzaron a arrojarse a la platea panfletos escritos a máquina, injuriosos para el orador, para el P. S. Independiente y para los políticos en general, mientras acompañaban los distribuidores de volantes sus tareas con vivas al comunismo, mueras al fascismo y a las dictaduras.

El orador, visiblemente nervioso, adelantóse hacia el proscenio, pidiendo la detención de los perturbadores del orden, mientras la policía, cruzada de brazos, dejaba transcurrir y cobrar cuerpo al incidente. En ese preciso instante llegaba al local el propio jefe de policía, Dr. Fermín Lejarza, adoptando las medidas del caso, para evitar que parte del público ejerciera funciones de policía lanzando de los palcos a los comunistas.

Terminado el acto, el jefe de policía concurrió al Departamento, y dedicóse a la confección de una Orden del Día de largo texto, en la que, sumariamente, se prescriben los deberes de los funcionarios policiales en casos análogos al ocurrido anoche.

El incidente fué durante y después del acto objeto de los más diversos comentarios, coincidiendo las opiniones en criticar la inercia policial de los primeros momentos.

EL MAL TIEMPO DETIENE A LOS AVIONES DE BALBO

Ni los que se encuentran en Mallorca, ni los de Cartagena, pudieron levantar vuelo

POSIBILIDADES

MALLORCA, 19. — No han podido salir todavía los aviones de la escuadrilla detenida en ésta, de la división de Italo Balbo, a causa de la persistencia del mal tiempo. Se esperan mejores condiciones atmosféricas para levantar vuelo con los españoles a fin de unirse al resto de la escuadrilla.

CARTAGENA, 19. — Los aviones de la escuadrilla de Balbo que descendieron anteayer en ésta, no han podido salir debido al mal tiempo reinante.

Todo se encuentra listo para la partida y se espera que el tiempo aclare y que dé señales de mantenerse en las mismas condiciones durante algunas horas, para iniciar el vuelo a la costa de Africa.

LAS CORRIENTES DE LAVA DE UN VOLCAN, MATARON QUINCE HOMBRES

Témese que el número de víctimas sea mucho más elevado

BATAVIA 19. — Las corrientes de lava del volcán Merapi, que inesperadamente entró en erupción, han producido la muerte de 15 nativos que fueron sorprendidos en el camino del río [illegible].

Se han efectuado investigaciones entre los pobladores de las cercanías del volcán para saber con exactitud a cuánto asciende el número de víctimas, y ha podido llegar a concretarse que posiblemente haya 90 personas fallecidas, cuyos cuerpos no conocen hasta ahora su paradero.

Las autoridades procuran llegar hasta los lugares habitados de las faldas del volcán, a fin de encontrar cadáveres o sobrevivientes.

F. CANTONI ENTREVISTO A URIBURU

También mantuvo una conferencia el Presidente con el Jefe de Policía

SIN AUDIENCIAS

BUENOS AIRES, 19. — Como de acuerdo a los propósitos anunciados días atrás, el Presidente de la República no concedería audiencias, el movimiento de visitantes fué escaso en la Casa de Gobierno.

El Dr. Federico Cantoni, leader del bloquismo sanjuanino, mantuvo una conferencia con el General Uriburu, no trascendiendo lo tratado.

También conversó detenidamente con el Presidente, el actual Jefe de Policía, Teniente Coronel Enrique Pilotto, manteniéndose en reserva los términos de la conferencia.

Una Serie de Sucesos de Regular Gravedad Tuvieron por Escenario el Frente de la Facultad de Medicina

Los estudiantes huelguistas por repetidas veces pretendieron impedir el acceso a los examinandos y forzar la entrada a la casa siendo contenidos, finalmente, por las mangueras de los bomberos

TREINTA ESTUDIANTES DETENIDOS POR DESACATO

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana, gran número de estudiantes y otros elementos extraños situados frente a la Facultad de Medicina, promovieron una serie de desórdenes debiéndose a la intervención de la policía el hecho de que aquellos no asumieran gravedad.

Hacia las ocho horas se constituyeron las mesas examinadoras de acuerdo a la resolución del decanato, entrando a la casa con propósitos de dar exámenes, regular número de estudiantes, mientras los huelguistas, situados en las esquinas y formando cordón frente a la casa trataban de impedirles la entrada, haciéndolos objetos de gritos insultantes y amenazas. La escasez de policía impidió en los primeros momentos disuadir a los estudiantes huelguistas.

Una hora después entre los huelguistas se produjo un serio incidente, sacando varios de ellos a relucir revólveres, obligando la intervención policial para desarmarlos. A raíz del incidente, armóse una batahola de gritos e insultos, verdaderamente infernal, pretendiendo nuevos estudiantes forzar la entrada a la casa, mientras los que quedaban en la calle se tomaban a golpes y puntapiés, resultando varios contusos.

Fué necesario, entonces, vista la actitud decidida de los estudiantes, pedir refuerzos a la policía, llegando algunos elementos de la comisaría 7a., de la Guardia de Infantería, de Policía Montada y del Cuerpo de Bomberos. Los huelguistas, al ver a los bomberos con las mangueras emplazadas, listos para bañarlos, diéronse a la desbandada, corriendo a refugiarse en el Hospital de Clínicas y en otros sitios de los alrededores.

Los huelguistas que se desacataron a la policía han sido detenidos, alcanzando a treinta el número de ellos que se encuentran en la comisaría 7a., ya referida.

Se ha establecido, para impedir la repetición de los desórdenes, una severa vigilancia en los alrededores de la Facultad.

CLAUSUROSE EL C. DE F. DE DERECHO

"Con propósitos de tranquilizar el ambiente estudiantil"

BUENOS AIRES, 19. — Como una consecuencia directa de los conflictos que sostienen los estudiantes de las distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires, la policía ha procedido hoy a clausurar el local en que funciona el Centro de Estudiantes de Derecho.

La información añade que la medida se toma con propósitos de tranquilizar el ambiente estudiantil.

HA PRESENTADO SU RENUNCIA EL M. DE HACIENDA DE Bs. As.

El Dr. Jorge Robirosa funda su dimisión en razones de conceptos políticos

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde ha elevado al Interventor Dr. Meyer Pellegrini la renuncia indeclinable de su cargo el Dr. Jorge Robirosa, Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.

Aunque el texto de la renuncia no ha sido dado a conocer, asegúrase que la dimisión está fundada en razones de conceptos políticos.

REAFIRMASE LA MEJORIA DE POINCARE

El pulso y la presión sanguínea son normales

RESTABLECIMIENTO

PARIS, 19. — Continúa la mejoría que desde hace días experimentara el estado de salud del ex-primer ministro, M. Raymond Poincaré, demostrándose los médicos libres de todo cuidado en lo que a su restablecimiento definitivo respecta.

Los boletines de hoy anuncian que el pulso y la presión sanguínea de Poincaré son los normales, siendo difícil ocurran complicaciones inesperadas.

LA PELICULA "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"

Motiva una votación en la Dieta Prusiana

MOCION FASCISTA

BERLIN 19. — La dieta prusiana, tratando una moción propuesta por los fascistas, se ha expedido, [illegible], respecto de las funciones de la película hecha sobre la base del libro de Remarque, "Sin novedad en el frente..."

Los nacional-socialistas, en efecto, querían prohibir la exhibición de una película ofensiva para el pueblo alemán, en la que se presentaban los peores aspectos de la derrota sufrida por el imperio en la gran guerra.

Por regular mayoría no prosperó la moción.

LOS DETENIDOS POR EL HECHO DE 4 VIENTOS

Han recobrado su libertad la mayoría, quedando detenidos los dirigentes

MADRID 19. — La mayoría de los detenidos por los sucesos del aeródromo de Cuatro Vientos, han recobrado su libertad después de prestar declaraciones ante los Jueces y Tribunales que instruyen el proceso por los últimos sucesos.

Han quedado detenidos solamente aquellos que han confesado participación en las directrices del movimiento.

UNA NOTICIA DE BUENOS AIRES ASEGURABA HOY QUE RENUNCIABA EL INTERVENTOR Dr. D. SAAVEDRA

Concretando más el punto, asegurábase que sería reemplazado por el actual Interventor en Santiago del Estero, Dr. Dimas González Gowland, cuyo cargo ocuparía su ministro, Dr. Alemán

EL Dr. DIEGO SAAVEDRA DESMIENTE LA INFORMACION

BUENOS AIRES, 19. Hora 16.45. — De acuerdo a lo que se anticipara anoche, el Interventor en Santa Fe, doctor Diego Saavedra, ha presentado al gobierno provisional la renuncia de su cargo.

Según versiones recogidas esta tarde en la Casa Rosada, el Interventor dimitente sería reemplazado por el actual Interventor en Santiago del Estero, doctor Dimas González Gowland, cuyo cargo, a su vez, desempeñaría en adelante el actual ministro de Hacienda de la provincia santiagueña, señor Alemán.

EL DR. SAAVEDRA DESMIENTE LA NOTICIA DE SU RENUNCIA

EXPLICA LAS RAZONES PROBABLES DEL ERROR

Segundos después de recibir la noticia de la renuncia del doctor Saavedra, nos dirigimos en busca de éste; le hallamos en compañía del señor ministro de Gobierno, doctor Tezanos Pinto y del doctor Julio Busaniche (hijo).

A nuestra pregunta, referente a la presentación de su renuncia, contestó:

Es inexacta la noticia, pero supongo que el error se deba a que me ha sido ofrecido un importante asunto judicial, y supondrán que abandonaré la intervención para atender el pleito.

También pudo influir en la versión el hecho de que hallándome en Buenos Aires, manifesté que necesitaba descanso.

Puede usted asegurar que por ahora, nada hay de cierto en la noticia que ustedes han recibido de Buenos Aires.

LOS POSIBLES MOTIVOS DE LA RENUNCIA DEL DOCTOR SAAVEDRA

BUENOS AIRES, 19. Hora 18.45. — El repórter de la Casa Rosada, con respecto a la información procedente de Santa Fe, según la cual el doctor Diego Saavedra manifiesta no haber renunciado, asegura que la información dada anteriormente procede de la Casa de Gobierno. Es muy posible, se agrega, que la renuncia efectivamente, no haya sido presentada, pero que el Interventor santafesino es tenido en estos momentos como dimitente, en círculos autorizados.

Con respecto a las razones en que se fundamentaría la renuncia, por más que el Interventor habría manifestado la presentaría por necesitar un descanso a causa de estar su salud algo quebrantada, asegúrase que tendrá interesantes puntos de conexión con los que fundamentaron las dimisiones de los señores Amadeo y Robirosa de que se ha dado cuenta, vale decir, serias discrepancias con el pensamiento del general Uriburu, sobre política, expuesto en su discurso de la Escuela Superior de Guerra.

FUE DETENIDO ANOCHE UN EX-FUNCIONARIO

En momentos que pretendía embarcarse con destino a Montevideo

BUENOS AIRES, 19. — Anoche, en momentos en que se embarcaba en los vapores de la carrera, con rumbo a la vecina ciudad de Montevideo, fué detenido el ex-secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Dr. Rodríguez Villar.

El nombrado permanece detenido en el Departamento Central, a la orden del gobierno provisional.

FRACASO UN PROYECTO EN CATAMARCA

La Concentración no acepta la fusión, con candidato previo

CATAMARCA 19. — La Concentración Catamarqueña ha resuelto poner punto final a las gestiones de unificación con el radicalismo antipersonalista que se venían realizando, por lo menos en los términos propuestos por los nombrados en segundo término.

Estos, en efecto, proponían la unificación sobre la base de la proclamación previa de candidato a gobernador del señor Guillermo Franco, como no aceptada por los concentracionistas, quienes entienden que el candidato debe ser el resultado de una elección en que intervengan por completo las fuerzas de la nueva agrupación.

Los antipersonalistas, por su parte, han resuelto continuar la reorganización partidaria, sin perder las esperanzas de producir posteriormente la unificación.

LA CONSTRUCCION DE CAMINOS SERA LICITADA POR EL TERM. DE 4 MESES

Apareció esta tarde un extenso decreto en ese sentido

Bs. AIRES - CORDOBA

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde apareció el esperado decreto sobre caminos y su construcción, llamándose a licitación por el término de cuatro meses a contar de hoy, para la ejecución de las obras de los caminos Buenos Aires - Córdoba, pasando por Rosario y Buenos Aires - Bahía Blanca.

En el decreto de referencia, que es sumamente extenso, se fijan derechos de peaje, precios y demás detalles conexos con la licitación.

El Gobierno Provisorio, como se recordará, tenía pensado llamar a la construcción de estos caminos, entre otras razones, para solucionar en parte el problema de la desocupación.

HA MEJORADO EL PRINCIPE DE GALES

Créese que en cuestión de días habrá concluído su resfriado

LONDRES, 19. — Si bien es verdad que la leve enfermedad que padece el príncipe de Gales no sólo no ha causado al paciente más molestias que las derivadas de una irritación violenta de las mucosas nasales, sino que no ha inquietado a sus familiares y médicos, las noticias relativas al avance del principesco resfriado son seguidas con interés, dada la enorme popularidad que rodea al príncipe y su andariega vida de noble desocupado.

Hoy han anunciado los médicos que el príncipe ha mejorado notablemente y que dentro de breves días podrá salir de sus habitaciones.

FUNCIONA LA J. MILITAR EN LA C. DE MADRID

Toma declaraciones a los detenidos

MADRID 19. — La Junta Militar que instruye el sumario por los hechos de que ha sido teatro la península en los días últimos, continúa tomando declaraciones a los innumerables detenidos.

Como se ha anticipado, el hecho de haberse confesado quienes fueron dirigentes de los movimientos parciales o generales, ha motivado la libertad de numerosos elementos implicados.

CELEBROSE UN ACUERDO DE MINISTROS

El Ministro de Hacienda, pidiólo para someterle una cuestión

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 19. — El presidente de la república pasó parte de la mañana dedicado a la firma de los expedientes llevados desde los ministerios, entrando después a celebrar un acuerdo de ministros, por pedido del de Hacienda, señor Pérez.

El acuerdo, que se prolongó hasta las 13.30 horas, tenía por objeto considerar la preparación designando la comisión técnica que tendrá a su cargo la preparación del proyecto de presupuesto para el año próximo, que se aprobará luego en otro acuerdo de ministros.

En el acuerdo referido también [illegible] la cuestión, como así mismo las instrucciones que se les darán a los miembros de la comisión de que se trata, a fin de que proceda en un todo de acuerdo con los principios de economías que se han impuesto los miembros del gobierno provisional.

Posiblemente en las últimas horas de hoy, o en las primeras de mañana, se dé a conocer el decreto designando la comisión de referencia.

Revista a las Tropas de la 1a. D. del Ejército

Mañana desfilarán ante el Gral. Uriburu

BUENOS AIRES 19. — Mañana poco después de las 18 horas, el Gral. Uriburu, en compañía del Ministro de la Guerra, se dirigirá a revistar las tropas de la 1a. división militar que se encuentra en su mayor parte en Palermo.

Después del acto, las tropas desfilarán por la Avenida Alvear.

Mas Schmelling dispondríase a pelear en junio

Cree que cualquier adversario — Sharkey, Stribling o Campolo — le convendría

UNA COMUNICACION

BERLIN, 19. — Las notas recibidas últimamente por la Comisión de Boxeo de ésta, de su igual de los Estados Unidos, en el sentido de que el campeón mundial de todos los pesos, Max Schmelling, debe defender su título frente a Young Stribling, ha sido contestada reuniendo una serie de antecedentes previamente consultados con el detentor de la corona.

Dice la comisión que efectivamente, Schmelling debe pelear y que no tiene inconvenientes en hacerlo, para el mes de junio y julio de la temporada próxima, en cualquier lugar que se le designe, contra cualquier adversario a elegirse de entre los más destacados pesos completos. Adelantando nombres, se citan como probables contendores de Schmelling, a Sharkey, Stribling o el propio Victorio Campolo.

CLAUSUROSE al DECANO de la prensa CUBANA

Su director, el periodista Barono, ha quedado detenido

LA HABANA, 19. — Por orden directa del presidente de la república, la policía procedió hoy a clausurar el Diario "La Marina", decano de la prensa cubana, que se había distinguido, durante el imperio de la constitución, en sus ataques al gobierno de Machado.

Conjuntamente con la orden de clausura, fué expedida otra por la que se ordena detener al director del periódico, señor Barono.

PARTIO EL I. de TUCUMAN Dr. CASTILLO

Fué despedido por amigos y funcionarios en Retiro

BUENOS AIRES 19. — Con rumbo a Tucumán, partió hoy de Retiro el Interventor de aquella provincia, doctor R. Castillo, que se encontraba, como se sabe, en esta ciudad, desde que llegara para participar en la conferencia de interventores últimamente llevada a cabo.

En la estación, en el momento de partir, el señor Castillo fué despedido por un núcleo de amigos y altos funcionarios de gobierno.

Una reunión del Partido Nacional

BUENOS AIRES 19. — Con objeto de definir actitudes en el futuro, sábese que se ha llamado a una reunión a los miembros del Partido Nacional, quienes en estos momentos se preparan para dar impulso a la idea de dejar bien fundamentada la organización política citada.

El objeto primario de la reunión, sería el de considerar la actitud adoptada por la Federación Nacional Democrática, al negarse a concurrir a la entrevista con el Gral. Uriburu, después del discurso pronunciado por éste en la Escuela Superior de Guerra.

El Gobierno Español Pide a los Habitantes Entreguen todas sus Armas

En Madrid se anuncia que a pasos agigantados vuelve España a la normalidad y en Barcelona el Gobernador Militar retira los soldados que patrullaban las calles

TRABAJAN LOS OBREROS DE SANTANDER

MADRID, 19. — El capitán general, ha dado un bando por el cual se dispone que todos los habitantes de la nación deben entregar sus armas a las autoridades militares en un término breve, so pena de serles decomisadas las mismas y castigados sus tenedores.

La orden tiene su origen en la seguridad de que existen en poder de muchísimos civiles españoles armas que podrían ser empleadas en una revuelta que los sucesos de los últimos días anunciaban como inminente.

[illegible] estado posible.

No se conocen todavía los resultados de la indicación aprontada, pero se estima que por temor a represalias la totalidad de los poseedores de armas las depositarán.

MADRID, 19. — El general Berenguer, muy mejorado de su último resfriado, concurrió esta mañana a palacio, dando cuenta al rey del estado de las distintas ciudades de la península.

La entrevista fué larga, anunciándose después de ella que el general Berenguer había manifestado al rey que España volvía, a pasos agigantados, a la normalidad completa.

BARCELONA, 19. — El gobernador militar ha publicado una disposición por la que, después de considerar que el estado de la ciudad no requiere especiales vigilancias, dispone el retiro de las tropas que patrullan las calles, dejándose solamente algunas que prestan servicios en los alrededores de los edificios públicos.

SANTANDER, 19. — Los obreros, en su casi totalidad han vuelto al trabajo, habiendo las autoridades adoptado precauciones extraordinarias para impedir desórdenes.

Las economías en el presupuesto del M. de Hacienda

2.106.000 PESOS

El ministro de hacienda hállase avocado al estudio del presupuesto general de la provincia, en cuyo total se deberán introducir economías por valor de 6.[illegible] de pesos.

El presupuesto del M. de Hacienda ha quedado ya listo, habiéndose introducido economías que alcanzan a $ 2.106.000 con relación al presupuesto en vigor.

Las partidas actuales y las economías introducidas son las siguientes:

Ministerio, $ [illegible], con una economía de $ [illegible]; Contaduría, [illegible], con una economía de [illegible]; Direcc. de Rentas, [illegible], con una economía de 149.000; Tesorería, [illegible], con una economía de [illegible]; Dirección Obras Públicas, [illegible], con una economía de [illegible]; Compras y Suministros, se suprime, economizándose 57.000; Tribunal de Cuentas, 80.000, con una economía de 38.000; Gastos generales, pesos 1.154.000, con una economía de [illegible]; Puerto de Santa Fe, [illegible], con una economía de 380.000; Imprenta de la Provincia, 280.000, con una economía de 80.000. Toltal de economías $ 2.106.000.

Resúmen general del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas:

Presupuesto en vigor en 1930, $ [illegible]. Anteproyecto del Ministerio de Hacienda 4.563.000. — Economías $ 2.106.000.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana a las 7 horas marcó 3.22.

El río permanece estacionario.

El calado admisible en el puerto es de 25 piés 3 pulgadas.

En el tramo Santa Fe - Rosario el calado máximo admisible ayer, fué de 26 piés 9 pulgadas.

Las cotizaciones de cereales

Continúa acentuándose la baja en los cereales, hoy se anotó una merma sobre las cotizaciones de ayer, empeoró la afligente situación por que atravesaba nuestro mercado, paralizándose grandemente las operaciones.

Mercados Cerealistas

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo. — Disponible $ 5.95, diciembre 5.95, febrero 6.00, marzo 6.08, mayo 6.20.

Lino. — Disponible $ 10.30, diciembre 10.30, febrero 10.55, marzo 10.57.

Maíz. — Disponible $ 3.85, diciembre 3.85, enero 3.90, febrero 4.08.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 19. — En los mercados de América y Europa se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago. — Trigo diciembre bajó 0.010. Trigo marzo, subió 0.021. Maíz diciembre subió 0.223.

Liverpool. — Trigo diciembre bajó 0.197.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 19. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: febrero $ 5.72, marzo 5.85.

Por lino: febrero $ 10.54.

Por maíz: enero $ 3.80, febrero 3.96.

Duluth. — Lino noviembre subió 0.093.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo. — Disponible $ 5.40, febrero 5.65, marzo 5.75.

Maíz. — Disponible $ 3.70, enero 3.70, febrero 3.85.

Lino 4 o/o. — Disponible $ 10.40, febrero 10.30.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	37.1|16	37.1|66
Francia	19.06	19.06
Bélgica	5.36	5.27
Alemania	3.14	3.15
España	4.95	4.95
Italia	14.31	14.33
Suiza	3.58	3.57
Portugal	16.65	16.65
Est. Unidos	123.—	123.25
Chile	37.1|16	—
Bolivia	37.1|16	—
Perú	37.3|4	—
Uruguay	98.30	97.80
Brasil	7.90	—
Holanda	1.87	1.87
Holanda	1.87	1.86

Dicen que no saben quien los hirió

ES PROBABLE QUE SE PELEARAN ENTRE ELLOS

Un agente de policía de la sección 3a. encontró a las 2.40 horas de hoy, a los ciudadanos Bonifacio Lencinas, de 29 años de edad y Nicolás Lamadre, paraguayo, de 30 años, domiciliados respectivamente en San Luis [illegible] y Belgrano y [illegible], quienes presentaban heridas de arma blanca, el primero, detrás de la oreja derecha y el segundo en el lado izquierdo del cuero cabelludo.

Interrogados por la procedencia de sus lesiones, manifestaron que, al salir de un almacén de calles Güemes y Río de Janeiro, fueron atacados por personas a las que no conocen, las que los hirieron en esa forma. En sus declaraciones se mostraron bastante reservados, razón por la cual la policía, a pesar de no haberles encontrado en su poder arma alguna, cree que se pelearon entre sí, conviniendo luego ocultar la pelea para desorientar la acción policial.

El médico de policía informó que los lesionados podrán curar en el término de ocho días.

Volcó un camión cargado con 240 cajones de cerveza

LAS PERDIDAS NO SE HAN AVALUADO — NO HUBO VICTIMAS

El camión chapa 174 de Recreo, conducido por Teodoro Veletti, circulaba por la Avenida Vicente López, en dirección al sur, conduciendo una carga formada por 240 cajones de cerveza, con destino a la ciudad de Paraná. A las 12 horas, al pretender pasar el paso a nivel del ferrocarril Central Argentino, debido a una mala maniobra, el vehículo cayó a una zanja existente a un costado, volcándose completamente. Veletti fué arrojado de su asiento y cayó a regular distancia completamente aturdido, mientras que la carga completa de botellas caía rompiéndose en su mayor parte.

Avisadas las autoridades policiales de Barranquitas, concurrieron a tomar la correspondiente participación, solicitando Veletti, que había resultado completamente ileso, que el vehículo no fuera tocado hasta que llegara un representante de la compañía en que estaba asegurado el cargamento. Las pérdidas no han sido avaluadas todavía, ni tampoco se ha establecido cuales son los desperfectos del camión.

La denuncia sobre envenenamiento de José Hiriart

FUE DESESTIMADA POR CARECER DE FUNDAMENTO SUFICIENTE

Días atrás ,preocupó a la opinión pública la denuncia que un letrado interpuso en el Juzgado de Instrucción del doctor Palemoli, sobre presunción de envenenamiento en la persona del ex-presidente de la Federación Santafesina de Football, señor José F. Hiriart. A raíz de la denuncia se formularon varias versiones y algunos se figuraron hallarse frente a otro caso semejante al de la muerte del ex-concejal Carlos Ray en Vicente López.

Las esperanzas de los sensacionalistas se ha visto defraudada con el pronunciamiento que esta mañana dió a conocer el juez de instrucción mencionado, quien no da curso a la denuncia por falta de personería del presentado y, además, por no haber ni el mas mínimo indicio de que la muerte del señor Hiriart pudiera haberse debido a un atentado criminal, puesto que ninguno de los facultativos que lo atendieron notó nada de anormal y la enfermedad que causó la muerte del ombrado deportista fué perfectamente reconocida.

HOTELES

RITZ HOTEL. — Entrados: Gabriel Cocagno, Jorge Catelin, Julio A. García Victorica, Dr. Luis Mendez Calzada, Francisco J. Villafañe, Domingo Peyrano y flia., Fernando García, Deolinda M. de López Lecube, Marques de la Motta, Dr. Guillermo P. Olivera, Dr. Hermani Mandolini y Sra., Moumalts León, Dr. Bartolomé Balgorre, Carlos Gatuso, Dr. Angel Daniel Cardoso, Willo Webb y Sra., B. Suspichit, Jules Laret, José Ritterhaus, Harlitsky (h.), Schneider, Leonida Piaggio, Alberto Mataran, Guido Cheli, Natalio Sciammarello, Alfredo Turiazzo, Tolcachier, Raúl Boisard.

Salidos: Carlos Moscoso, Eduardo del Castillo, Ricardo Gullond y Sra., Ing. Garófalo, Alberto Manera, Arturo Ferrero, Efraim B. Lurá Villanueva, Manola Lurá de Legótra, Dr. Luis Llovinich, Venko Cirini, Dirplat, Schumacher, Tellarini Hnos., Martín Obetelli y flia., Héctor Hitze, Ernesto A. Corte, D. H. Hurn, Zavalla, Del Cerro, Angel Moron Alcaín, Miguel Cánaves, Pedro N. Perez, Salim del Azar, Alejandro Dix, Domingo Peyrano y flia., Francisco Villafañe, Deker, Juan Samberino, Dr. Luis Méndez Calzada.

Hotel Italiano. — Entrados: Mario Boavri y señora, ing. A. Armani, ing. Juan Arnaridi, Sr. Acota, José Enrico, Pedro Paulantonio, Souza Surde, Juan Boggio, señor Rodríguez, Michel Porena, Benito Kuviat, Raúl T. Frei, Mario Pereira y familia, F. Aretz, Luisa V. de Acuña, Juana Pérez, Angélica Guidici, Mercedes Klein, Faure y señora, Mario Beugeon, Modesto Benavidez, Sr. Benchaya, Catalina Bertolaccini.

Salidos: Juan Danuzzo, Mario Pereira y señora, Eduardo Pellejero, Valeriano Casaña, Lloyd Rolfe, Juan Verdol, Blás Falco, Francisco Rivero, Raúl T. Frey, Faure y señora, Modesto Benavides, Luisa Acuña, Juan Raimondi.

Sangriento episodio en la Cárcel Pública

JULIO COUSINET LARGUIA FUE HERIDO DE ARMA BLANCA

La jefatura de policía ha comunicado esta mañana al Juez de Instrucción en turno que en la Cárcel Pública, ocurrió en horas de la tarde de ayer un hecho de sangre entre dos de los recluidos, del que fué víctima Julio Cousinet Larguía (a) El Francesito o El hombre de goma, personaje de triste fama por la serie de delitos que lleva cometidos y su espectacular tentativa de fuga en la que [illegible] al soldado Jara del cuerpo Guardianes de Cárceles.

El suceso ocurrió mientras los recluidos comían, pero, a pesar de los esfuerzos de las autoridades de la cárcel y de la policía, no se sabe quien fué el autor del hecho. Cousinet recibió un puntazo en el pecho, lesión que no reviste mayor importancia.

Un menor asaltó a cuatro "lingheras"

LOS INTIMO CUCHILLO EN MANO A ENTREGARLE EL DINERO PELEARON

Una audaz tentativa de asalto realizada por un menor contra cuatro "lingheras" concluyó con una pelea descomunal entre los asaltados y su atacante resultando a la postre dos lesionados. El hecho tuvo por teatro un vagón del Ferrocarril Santa Fe, donde viajabañ todos los protagonistas, que ahora se hallan detenidos en la comisaría de Recreo.

Los "lingheras" Francisco Campos, Juan Berlasanto, Ventura Pérez y César Bruquetti, habían subido a un tren de carga en Kilómetro 2 para trasladarse a Recreo. Poco después de pasar el convoy por el Puente Negro, subió al mismo vagón que los anteriores el menor de 19 años de edad Ricardo Paez, quien en seguida, armado de una cuchilla, atemorizó a sus compañeros de viaje intimándolos a que le entregaran todo el dinero de que disponían. Como ellos manifestaran que nada tenían, Páez se dispuso a registrar los respectivos envoltorios de los pasajeros furtivos y, aprovechando un instante de descuido, los cuatro asaltados tomaron al delincuente a golpes de puños produciéndole abundantes lesiones.

Llegado el tren a Recreo, todos pretendieron darse a la fuga, pero cayeron en manos de la policía, quien comprobó que Bruquetti también se hallaba lesionado en la cara.

Todos quedaron incomunicados hasta el completo esclarecimiento del suceso, para lo cual se instruye sumario con la participación directa del comisario inspector de distritos, señor Nigro.

Una prenda femenina

Se ha extraviado en la esquina de San Martín y Buenos Aires una blusa floreada (torera sin mangas) que completa un vestido. La persona que la haya encontrado será gratificada, en Buenos Aires 2062, que es donde vive su dueña.

Hombre herido por un tren en Ascochingas

A la altura de Kilómetro 27 de la línea férrea que une a Ascochingas con Laguna Paiva, jurisdicción de la comisaría del punto primeramente indicado, fué esta mañana embestido por el tren local No. 52 que tiraba la máquina número 63, el anciano Pedro Crome, de 71 años de edad, domiciliado en Ascochingas.

La primera intervención la tomó el agente de Ascochingas José Rodríguez, quien condujo a la víctima a esta ciudad para hacerla curar, comprobándose que presentaba la fractura de la pierna derecha y graves lesiones en la espalda. Crome quedó alojado en el Hospital de Caridad, pabellón 4, cama 27.

Se organiza sumario, hallándose detenido al personal del convoy.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ernesto Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: VICTOR FONTANA contra MARIA SCHWIKARDT DE CELANO y ROQUE CELANO — cobro de pesos — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Noviembre [illegible] de mil novecientos treinta. — [illegible] Notifíquese en forma en el "Boletín Oficial" y EL LITORAL". — Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Diciembre 18 de 1930. — Cesare Pascaggi, secretario.

No.15016|v|24|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, doctor Eduardo Ré Carreras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don JUAN BOLZON contra ALEJANDRO RODRIGUEZ, por cobro de pesos, ha recaído la resolución siguiente "Santa Fe, Noviembre veintisiete de mil novecientos treinta. Y Vistos. Considerando. Resuelvo: Admitir la presente demanda condenando al señor ALEJANDRO RODRIGUEZ a abonar al actor el capital reclamado, sus intereses y costas, dentro del término de diez días. Regulo en treinta pesos los honorarios del doctor Félix F. Ocampo. Insértese y notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Eduardo Ré Carreras. Ante mí: Fco. Ormaechea". — Lo que se hace saber a los efectos legales. — Santa Fe, Diciembre 16 de 1930. — E. A. Mayer, secretario.

Avisos Económicos

Disponemos de un espléndido garage recién construído para dar en alquiler. Poco precio. Se halla situado en Boulevard Gálvez No. 1548. Tratar: Bruno y Ortiz, calle 25 de Mayo y Mendoza.

G. v. 21|12|30.

NIÑERA SE NECESITA. Ocurrir: 25 de Mayo No. [illegible]

SEÑORA SE NECESITA PARA QUEHACERES domésticos y cocina. [illegible] Ocurrir: San Jerónimo [illegible].

SE ALQUILA EN $ 150 UNA CASA EN esquina muy ventilada, 6 piezas empapeladas, dos baños y demás comodidades. Para tratar: Buenos Aires [illegible].

No. 15029|v|22|12

VENDEMOS DE OCASION Y CON UNA pequeña entrega al contado y el resto a plazos, un Touring Pontiac, casi nuevo, último modelo y varios autos "Chevrolet", funcionamiento y estado garantido. Agencia "Chevrolet", calle Rivadavia y Vera.

No. 15030|v|20|12

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS "SANTA FE" S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Fábrica (calle Alberdi), el día 4 de Enero, a las diez horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Consideración y aprobación de la memoria y balances del ejercicio 1929-1930.

2o.—Elección de un Presidente, cuatro directores titulares (2 por 2 años y 2 por 1 año), tres suplentes, síndico titular y suplente.

3o.—Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Santa Fe, Diciembre 17 de 1930.

EL SECRETARIO

No. 15034|v|29|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Ré Carreras y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por la COMPAÑIA SINGER de máquinas de coser, contra INES B. DE PALMA y ALBERTO PALMA, por cobro de pesos, ha recaído sentencia de remate, cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Diciembre [illegible] de mil novecientos treinta. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Cappanelli en la suma de cinco pesos nacionales. Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, por el término de ley. Eduardo Ré Carreras. Ante mí: E. A. Mayer". — Lo que se publica a los efectos de la notificación a los demandados y por estar así ordenado en dicho juicio. — Santa Fe, Diciembre 17 de 1930. — E. A. Mayer, secretario.

No. 15013|13|12

Un footballier ferroviario que emigra

En fuente digna de toda fé hemos sabido que un elemento que destacado fuera de clubs de primera división de nuestra ciudad se halla dispuesto a radicarse en Buenos Aires, donde prestaría sus servicios, otrora valiosos, a una institución de prestigios.

El jugador que golondrinea, es Enriquez: el club que abandona F. C. S. F. y el que en adelante contara con sus botines, Argentinos Juniors, de la metrópoli.

Deseamos a Enriquez de todo corazón, mejor suerte en Buenos Aires que la que tuviera entre nosotros.

Noticias del obispado

Pbro. Antonio Lasso, vicario cooperador de Vera. — Se le extendieron letras para ausentarse por dos meses a la Diócesis de Córdoba.

—Cura de la Cterdal Provisoria. — Se le ordenó rectificara la partida de bautismo de Ana Francisca Domingo, bautizada el 4 de agosto de 1877, haciendo constar que es hija legítima de José Lecour y de Agustina Cámara y no: Lecube y Cisneros, como figura en el original.

—Cura de Providencia. — Se le autorizó para admitir en el seno de la iglesia católica a Ernesto Kunz, protestante de 27 años de edad.

—Cura de Gálvez. — Se le ordenó rectificar la partida de bautismo de Victorio Antonio, haciendo constar que sus apellidos son: Cerrato Carasoli y no: Cerato Caresola, como dice el original.

—Rdo. Padre Carlos Mighela, Rerentorista de Goya. — Se le extendieron telegráficamente las facultades de vicario sustituto de Reconquista por el tiempo que dure la ausencia del titular, practicando los santos ejercicios.

—Pbro Melchor Serra. — Se le extendieron letras para ausentarse por 6 meses a Europa, por razones de salud y facultad para celebrar en la nave.

—Colegio del Huerto de Esperanza. — Se aprobó la congregación del niño Jesús de Praga.

—Rdo. P. Fr. Agustín Cregnaletti O. F. M. — Se le extendieron las licencias generales por el término de su permanencia en la Diócesis y el título de vicario cooperador de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Formosa.

—Rdo. P. Fr. Andrés Tumaszewski O. F. M. — Se le extendieron licencias generales por el término de su permanencia en la diócesis a fin de que pueda atender a los habitantes de habla eslovena, yugoeslava y alemana del Chaco y Formosa.

—Pbro. Antonio Rodríguez. — Se le prorrogaron por otro año las licencias generales.

—Rdo. Padre Gerardo Bram.— Provincial de los PP. del V. D. — Se le delegó para presidir la ceremonia de toma de hábito en las congregaciones de las Hnas. Siervas del Espíritu Santo, en Esperanza, de las siguientes candidatas: Magdalena Michaluk, Catalina Dihel, Angela Dome, Elisa Kloster y María Gebhardt.

Interrupciones del alumbrado público

En el boulevard Gálvez y en el Parque Orgño se produjeron anoche, desde las primeras horas, algunas interrupciones del servicio de alumbrado público.

Inquirimos la causa en la Usina Eléctrica Municipal, donde se nos informó que se debieron a que habíase ardido una cámara subterránea de conexión de cables, agregando que para regularizar el servicio hubo que hacer una conexión con los cables de la empresa tranviaria.

Trabájase en reparar los desperfectos producidos en la cámara subterránea.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Nicolás, hijo de Francisco Casal y de Mercedes Serra.

—Marcos, hijo de Israel Kruzman y de Esther Klein.

Defunciones:

Ambrosio Lencinas, 77 años, arg.

—Vicente Ciucellas, 29 años, arg.

—Carlos Aníbal Sierras, 2 meses, argentino.

—Julio Huniker, 7 meses, arg.

—Rafael Monachesky, 34 años, argentino.

—Gloria Nélida Tarragona, 2 meses, argentina.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Delia María, hija de Francisco Soldi y de Concepción Cantarutti.

—Edmundo Otto, hijo de Antonio Brickman y de Hilda Belser.

Defunciones:

Gabriel Hernández, español, de 34 años.

—Alfredo Leguizamón, argentino 3 meses.

—Domiciana de Viera, argentina, 39 años.

—Sócrates Martínez, español, de 21 años.

PRINCIPIO DE INCENDIO

FUE SOFOCADO POR LA POLICIA

Esta madrugada, a las 2.40 horas, se notó un principio de incendio en la casa de propiedad de José Mara Muñoz, sita en Villa María Selva. El fuego fué notado por un vecino que avisó a la policía para que solicitara la presencia del Cuerpo de Bomberos, pero, considerándose la poca extensión de las llamas y la escasa potencia del foco de incendio, se optó por combatirlo a baldazos de agua, lográndose en esa forma dejarlo extinguido a los pocos momentos.

Se comprobó que el fuego tomó su origen a consecuencia de haber volado chispas de un brasero que quedó con brasas, las que cayeron en el techo de la vivienda.

El fuego dañó parte de las paredes de madera de la propiedad, informando su dueño que las pérdidas son de poca importancia.

Gobierno y tolerancia

Los hombres de experiencia, aquellos que han visto y tocado a la política, saben que gobernar no es sólo administrar, y que si las funciones encargadas al Estado son por naturaleza de "servicio público", las que competen al gobierno son docentes y van dirigidas a conservar y aumentar la capacidad civil de la población. Quien gobierna no debe considerarse por encima de las ideas y los sentimientos de sus representados, de lo contrario caería en el despotismo, y, dicho sea de paso, hay muchas formas de aparecer despótico con apariencia legal.

Ya dijo un presidente argentino que en el gobierno se hace lo que se puede y no lo que se quiere, frase que contiene un valor político inestimable, porque indica que las atribuciones del poder público no son más extensas que las del pueblo.

Muchas iniciativas de carácter político recibidas con aplausos por la opinión, cayeron en el fracaso debido a un error de sus autores, que fundaron lamentablemente en el entusiasmo popular una pretensión de absolutismo; otros no analizaron la importancia de las formas, y por lo mismo destruyeron la idea por falta de método en la exposición; fueron malos gobernantes que tuvieron buenas intenciones, y se condenaron en forma tal que en la hora del pronunciamiento democrático se encontraron huérfanos de apoyo.

El pueblo argentino es difícil de ser alineado con criterio inflexible; su historia es una sucesión de actos ampliatorios de derechos, y ha demostrado su oposición al régimen por que este carecía de "médula democrática", y a la demagogia por abusiva; quiere el pueblo de Mayo un gobierno docente, creado por las vías constitucionales, por eso aplaudió la marcha de la columna revolucionaria, la sabía dispuesta a crear un gobierno tolerante, como debe ser el que representa al pueblo.

El abandonado Parque Garay

Santa Fe, por carencia de parques, se cobija en los bulevares y en pequeñas plazas públicas, alguna de las cuales, mediante la figura literaria llamada amplificación, recibe el mismo tratamiento que los verdaderos parques de las ciudades arregladas al gusto moderno.

Hace algunos años comenzaron a realizarse las obras de construcción de un parque [illegible] extenso, en los terrenos situados al oeste de la ciudad. Dichas obras fueron suspendidas y ahí quedaron algunos andenes, lagunas artificiales y puentes en ojiva, para demostrar que algún género de modernismo en nuestras autoridades comunales. Lo que resta por hacer no parece muy costoso, pues se reduciría a plantar arboledas, y formar jardines que completen las obras ejecutadas, dando a quienes visiten ese lugar la impresión de que aquello es un parque, al bien modesto, hecho de veras.

Igualmente se podría aprovechar la isla situada frente al paseo Oroño para los mismos fines decorativos e higiénicos, si previamente se construyeran en sus orillas defensas contra las inundaciones. Nuestra capital estaría entonces en condiciones de no avergonzarse por la comparación con cualquiera otra de igual o semejante importancia, en que se concedan a estos detalles estéticos la atención que realmente merecen.

Los factores naturales para la formación de bellos parques son más importantes que los económicos: tierra fértil, agua y sol. Ninguno falta a Santa Fe. Con buenos propósitos y una suma reducida de dinero, las autoridades comunales presentes o futuras podrían proporcionar a nuestra ciudad en el transcurso de breves años, la innegable ventaja de poseer dos espléndidos parques públicos, uno situado al oeste y otro al norte. La decoración de los mismos debiera consistir, más que en obras costosas de ingeniería o de arquitectura, en masas de vegetación sabiamente distribuídas entre las cuales fuera grato reposar.

La instrucción primaria es deficiente

Cuantos han podido comprobar el grado de instrucción con que los alumnos egresan de las escuelas primarias, lamentan las deficiencias de una enseñanza que ni siquiera dota a quienes la reciben de regulares conocimientos gramaticales y aritméticos.

Al parecer, los procedimientos didácticos han progresado asombrosamente; la paidología, la psicología infantil, la metodología y las demás ciencias pedagógicas proporcionan a los maestros un arsenal de recursos sobre el arte de educar e instruir a los niños. Debiera esperarse que el vertiginoso desarrollo de las ciencias de la educación aprovechara mejor a los escolares, puesto que son los sujetos de tantas peregrinas experiencias. Pues bien; el antigüo maestro Ciruela, a quien tanto calumnian sus actuales herederos, sabía [illegible] a sus alumnos sólidas nociones gramaticales y matemáticas, con las cuales éstos hacían lucido papel al iniciar sus estudios secundarios o al emplearse en los escritorios comerciales, y lo conseguía [illegible], pues jamás habían entrado en su cerebro las complejidades filosóficas de la escuela moderna. Era, y con eso queda hecho su mejor elogio, un excelente práctico, [illegible] íntegra al dominio de sus educandos, por medio de un sistema que habría crispado los nervios de cualquier pedagogo contemporáneo.

No hay duda de que éstos saben más; pero enseñan peor, si hemos de juzgar al árbol por sus frutos. Es raro ahora el escolar que, al término de sus estudios primarios, escriba con apreciable sintaxis, buena ortografía y bella letra la más breve carta familiar. En cuanto a pedirle la resolución de un problema cuyo análisis ofrece algunas dificultades, es pretender lo imposible. En cambio, tienen algunas nociones — a veces fantásticas — sobre la combustión, los fenómenos fisiológicos y la historia de América, asuntos con los cuales sólo excepcionalmente tendrán ocasión de tratar cuando sean adultos.

No pretendemos decir que la escuela sólo debe enseñar a leer, escribir, calcular y expresarse correctamente, sino que éstas son sus principales finalidades. Cuando no las logra a la perfección, no la salvarán de la crítica todas las bibliotecas de ciencias de la educación fundadas en el mundo.

Medidas de profilaxis en la zona portuaria

Autoridades del Departamento Nacional de Higiene, hacen cumplir el decreto del 12 de noviembre de 1928

CONTRATO CON LA CASA REMONDA

Continúa en esta capital el inspector del Departamento Nacional de Higiene señor Baralo D'Albert, quien vino de Buenos Aires hace varios días, con la misión de conseguir que en nuestra zona portuaria se dé cumplimiento al decreto del gobierno nacional, de fecha 12 de noviembre de 1928, el cual reglamenta, como medida de profilaxis, las condiciones que deben llenar todos los edificios, construcciones o dispositivos especiales destinados a la industria y elaboración de productos alimenticios, almacenamiento de cereales, etc. a construirse en los puertos y zonas ferroviarias, como así también aquellas construcciones que por sus malas condiciones de conservación favorecen la pululación de roedores."

De las casas cerealistas, solamente la de Luis De Ridder, cuyos depósitos e instalaciones se hicieron recientemente, después del incendio de las primitivas, está en las condiciones reglamentarias, las demás, levantadas con anterioridad al decreto aludido, no lo están, por lo que el señor B. D'Albert trata de que se pongan en las condiciones establecidas por el decreto, y, en eso se trabaja en varios galpones de empresas exportadoras de cereales.

FIRMOSE UN CONTRATO ENTRE LA DIRECCION DEL PUERTO Y LA CASA REMONDA Y MONSERRAT

El director del puerto, capitán Ricardo Palacín, firmó hoy el contrato con la casa Remonda, Monserrat y Cía. por el cual se concede a ésta en arrendamiento, un terreno de 12.002 metros cuadrados, situado entre el dique No. 1 y la Avenida 27 de Febrero, lado sur de la casa Descourt y Cabaut, con destino a depósitos de materiales de construcción.

Las obras de los galpones, dependencias y sus instalaciones, empezarán dentro de breve tiempo, por cuanto la firma Remonda, Monserrat y Cía. tiene interés en operar cuanto antes en el puerto de Santa Fe.

ESTA MAÑANA HA RENUNCIADO EL J. DE POLICIA, Dr. EUGENIO PUCCIO

Funda la dimisión en "razones particulares"

DIVERSAS VERSIONES

Esta mañana la ciudad ha perdido los eficaces servicios del Dr. Eugenio Puccio, a quien el gobierno de la intervención nacional confiado el cargo de policía.

Referirse a las cualidades de funcionario y de caballero que distinguen al dimitente, sería punto menos que inútil; la sociedad santafesina le conoce íntimamente, le sabe recto de conciencia y enamorado de su ciudad nativa. Su designación al frente de la institución policial causó excelente efecto público, como ha producido penosa impresión su alejamiento.

TEXTO DE LA RENUNCIA

La comunicación del doctor Puccio dirigida al ministro de Gobierno, dice textualmente:

"Por razones particulares, elevo al señor ministro y por su intermedio al señor interventor nacional, mi renuncia indeclinable del cargo de jefe de policía; agradeciendo la distinción y honor que se me dispensara por el Superior Gobierno, al designarme para ocupar dicho cargo, como así también las atenciones oficiales y particulares recibidas en el desempeño de mis funciones."

VERSIONES DIVERSAS

Por la ciudad circulaban varios rumores acerca de las causas determinantes de la actitud del doctor Puccio. Una de ellas referíase a un entredicho con el ministro interino de gobierno, asegurábase que éste le había ordenado su persona [illegible] la cesión de un auto perteneciente a la repartición, a favor de otra dependencia, a lo cual el doctor Puccio habíase negado.

Otro rumor tiende a demostrar que la renuncia se debe a ciertas insinuaciones de carácter político, que llevaban por finalidad el desplazamiento de muchos empleados [illegible].

LO QUE SE DICE EN LA CASA DE GOBIERNO

En la Casa Gris, se nos dijo que la causa verdadera de la renuncia, consistía en lo siguiente.

En la ciudad han sido repartidos profusamente unos volantes encabezados con esta leyenda: "Oíd mortales el grito del dictador".

El ministerio trató de averiguar la procedencia de dichos volantes, y con tal fin dirigióse a la policía; ésta ignoraba la distribución de los mismos. Con tal motivo se produjo un cambio de notas y el Dr. Puccio optó por renunciar.

Estas son las noticias oficiales y extraoficiales que pudimos obtener respecto de esta sensible dimisión.

Notas

UNA MALVERSACION

Hasta en Jujuy cuyo parco presupuesto no permite grandes holguras, el gobernador exonerado, señor Tanco, creó un cargo rentado sin autorización de la legislatura, precisamente en pleno funcionamiento de ésta. El delito es el consabido: malversación. Parece ser que dicho delito era el de más fácil comisión para los gobernantes adictos al señor Irigoyen, quienes imitaban a los funcionarios de la administración nacional designados por éste en la personalísima empresa de invertir los caudales del Estado como les daba la gana, y no en la forma prevista y expresamente ordenada por las leyes.

No se había demasiado mal, sin embargo, del excelente señor Tanco. Este ha pecado una sola vez y en favor de una sola persona. No se trata de un reincidente por [illegible], sino de un gobernador con tan buena mano para elegir a sus amigos, que tan sólo tuvo uno en provecho del cual faltó a los públicos deberes de su investidura. Tal infracción casi merece elogios por su modestia, dado que fué cometida en una época en que los gobernantes adquirían fáciles y [illegible] y en que era [illegible] a cada uno un [illegible] en el presupuesto, por lo menos.

A pesar de todo, la justicia está dispuesta a funcionar en perjuicio del señor Tanco. Hasta se dice que ya ha sido acusado por el ministerio público y que a estas horas purga con inquietudes su rasgo de amistad, que no sabemos si todavía inspira agradecimiento a quien fuera objeto del mismo.

Lo sensible para el señor Tanco, igual que para los ex-gobernantes y ex-funcionarios [illegible] del Estado, que pasan actualmente por las propias horcas caudinas, sería llegar a la comprobación de que sus amigos son ex-amigos y de que nada les ha valido convertirlos en prebendados a favor o en contra de la ley, para conservar su afecto. No hemos de ampararnos en la autoridad de Horacio para afirmar que en la actualidad ha ocurrido ese desbande; basta con oír cómo se habla del régimen depuesto por los que mayor interés tenían en su duración. Apenas hay entre ellos quienes no le atribuyan todos los pecados, excepto el de haber sido beneficiados por él. Como Aristóteles, los gobernantes destituídos podrían dirigirse a quienes se complacían en adularlos, para decirles las famosas palabras: "Queridos amigos, no hay amigos..."

Construcción de una defensa de hormigón

En la Laguna Setúbal

Los propietarios de los terrenos situados entre las calles 24 y 27 Sin Nombre y con frente al Este sobre la laguna Setúbal, señores Caputto, Ferraris y Valle, han solicitado de la Municipalidad la autorización necesaria para construir una defensa de hormigón armado y una rampla de acceso a la playa en dirección a la calle 24 Sin Nombre, recientemente pavimentada de concreto asfáltico.

En los planos que acompañan figura la defensa de hormigón extendiéndose desde la calle 24 hasta la 27 Sin Nombre, con pilotes de 4 metros, quedando fuera del suelo 2.10 metros.

Realizará esta obra probablemente la Compañía Santafesina de Construcciones e Inmuebles.

Los planos se hallan actualmente a estudio del Departamento de Obras Públicas.

La construcción de esta defensa con su rampla de acceso a la playa, creará en la costa de la laguna Setúbal un nuevo paraje de expansión y recreo que sin duda será muy concurrido en las tardes y noches de verano.

Postergación del Congreso de Municipalidades

El decreto del gobierno

Conforme con la noticia que ayer adelantamos, esta mañana apareció por el Ministerio de Instrucción Pública un decreto sobre el Congreso de Municipalidades. Dice así la resolución:

"Considerando: Que la reunión del Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento, convocado para el 21 de septiembre del corriente año, fué postergada por el gobierno [illegible], a pedido de la comisión organizadora del mismo Congreso. Que el gobierno de la intervención procede en la actualidad al reajuste de los organismos comunales para la mejor organización de los servicios administrativos. Que además, vencido el plazo de [illegible], se advierte que el número de comunas adherentes es escaso, alcanzando apenas al veinte por ciento de las comisiones de fomento y municipalidades de la provincia. Que algunas comisiones de fomento hacen presente que se encuentran imposibilitadas para enviar delegados dada la difícil situación económica porque atraviesan. El interventor nacional decreta: Art. 1o. Suspéndese hasta nueva resolución la reunión del Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento convocado para el 24 de septiembre pasado.

Comodidades para la brigada de tráfico

Vigilancia en los caminos de acceso

A fin de facilitar la vigilancia en los caminos de acceso a la ciudad, la Municipalidad está dotando de comodidades a la brigada de tráfico de la policía.

Hoy unos obreros del Departamento de Obras Públicas han terminado la construcción de una casilla destinada a dicha brigada y ubicada en el camino Gral. Paz, a 150 metros de su intersección con el callejón Freyre o Salvador del Carril, habiendo en la misma un escritorio, teléfono, etc.

Con el mismo fin se construirá en enero próximo otra casilla en el camino Facundo Zuviría, al Norte del destacamento Los Hornos, la cual reunirá también todas las condiciones necesarias para la Brigada de Tráfico.

Con estas comodidades se podrá vigilar mejor el camino pavimentado al Matadero y a San Justo, donde probablemente algunos conductores de automóviles y camiones pretenderán cometer excesos por hallarse fuera de la ciudad y en la creencia de que faltará vigilancia.

Renunció el subcontador de la provincia

Ayer ha presentado su renuncia el subcontador de la provincia don Domingo Capovila; dado el carácter de indeclinable que inviste la dimisión, se supone que aparecerá un decreto de aceptación, y la designación al mismo tiempo del reemplazante.

En el ministerio de Hacienda se anuncian para mañana novedades relativas a la Contaduría de la provincia.

Las condiciones del tiempo

Menos caluroso que ayer ha sido el día de hoy. Excepto la temperatura mínima, que fué más alta que el día anterior, las demás fueron inferiores.

La presión atmosférica ha seguido bajando.

He aquí los datos del Observatorio del Colegio de la Inmaculada:

Termómetro a la sombra: mínima, 20 grados; máxima, 23o.

Termómetro al sol: máxima, 65 grados.

Barómetro, 55 milímetros.

Estado del río Paraná

Hidrómetro del dique No. 2 del puerto de Santa Fe: 3.22 sobre cero, estacionario desde ayer.

Circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 3.39 creció 15 ctms.; Itá Ibaté 2.60, creció 2; Ituzaingó 1.72, estacionario; Posadas 2.11 metros, estacionario.

El ministro de Instrucción

Desde ayer hállase ausente el ministro de Instrucción Pública, doctor Dell'Oro Maini, quien asiste a los exámenes en la Facultad de Derecho de La Plata.

El domingo por la noche regresará para hallarse en ésta el lunes a primera hora.

Municipales

Terminó la preparación del presupuesto

El secretario de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo, Dr. Cabal, ha terminado la confección del presupuesto para el año 1931, y se anuncia que probablemente esta tarde será elevado al interventor federal y mañana se darán a conocer las cifras.

El nuevo inspector general

Fué puesto esta mañana en posesión de su cargo el nuevo inspector general de la comuna, señor Julio Olazábal, designado ayer en reemplazo del señor Juan Guastavino que renunció.

El arreglo de caminos

La Intendencia ha ordenado que se haga un arreglo del camino a San José del Rincón, que se halla en mal estado para el tránsito de vehículos.

La misma autoridad ordenó que en adelante no se interrumpa el trabajo de abovedamiento de un camino para empezar en otro, sino que se termine completamente uno para pasar al otro, salvo en los casos de fuerza mayor.

Comerciantes multados

La Inspección General aplicó una multa de 18 pesos al señor Agustín Ferraris, por instalar tres mesas en la vereda frente a su negocio del camino Gral. Paz y calle Gutiérrez, sin haber abonado el impuesto correspondiente.

Por igual infracción que el anterior, se le aplicó una multa de $ 24 al señor Rodríguez, que sacó cuatro mesas.

Matadero Público

Para el consumo local del día, se faenaron en el Matadero Público: 113 reses de vacuno, 7 terneros, 15 lanares y 6 porcinos.

Cuestiones obreras

El conflicto de la F. O. M. local con la firma Cassanello. — Se ha postergado hasta esta noche la solución del asunto. — Una querella por injurias

La Federación Obrera Marítima, celebró asamblea anoche, para considerar el estado del conflicto pendiente con la firma sucesión Angel Cassanello.

Como se recordará, este asunto tuvo origen en el hecho de que el martes 16, fueron declarados cesantes las tripulaciones de las lanchas "Doña Amelia" y "Doña Luisa", que se hallaban en Diamante.

Como la Federación estudiase el asunto y no hallara justificada la medida, remitió a la sucesión Cassanello una nota, en la que pedía la reposición en sus respectivos puestos de los tripulantes despedidos, entendiendo que correspondía abonarles los gastos hasta el momento en que fueran reembarcados, incluyendo los salarios que no habían recibido, por los días transcurridos hasta el de su readmisión.

Recibida esta nota, la firma interesada se dirigió directamente a la Subprefectura Marítima y al Departamento Provincial del Trabajo.

Ayer, el director de esa última repartición, se entrevistó con los dirigentes de la Federación, a quienes refirió, que la firma en cuestión, estaba resuelta a readmitir al personal, pero abonando solamente el gasto de pasaje de Santa Fe a Diamante, sin los sueldos que se reclaman.

La misma proposición se le hizo a la F. O. M. local, por intermedio del subprefecto Sr. Castagnetto.

Anoche se efectuó una asamblea general de marítimos que se vió concurrida, como hace mucho tiempo no se veían esas reuniones y en ella, se acordó mantener el pedido anterior, ésto es, que debe abonárseles a los obreros, el pasaje de venida desde Diamante, que tuvieron que pagar cuando los despidieron, el de ida ahora y los jornales perdidos.

Esta mañana una delegación de la F. O. M. se entrevistó con el Sr. Castagnetto y el director del Departamento del Trabajo y le transmitieron lo resuelto por la asamblea.

A pedido del Dr. del Sastre, los obreros han resuelto postergar la declaratoria del conflicto, hasta esta noche con el objeto de que dicho funcionario haga las gestiones pertinentes ante la firma en cuestión.

Una querella por injurias

Por otra parte, este asunto ha tenido una derivación inesperada. El secretario de la Federación Obrera Marítima local dió poder a un letrado, para que inicie una querella por injurias, contra el Sr. Carlos Cassanello, a raíz de manifestaciones formuladas por éste, comentando el conflicto.

El cierre de los comercios a las 20 horas

SITUACION QUE DEBE SER ESTUDIADA

La intendencia municipal ha ordenado el cierre de los comercios a las 20 horas. De principio, la dicha resolución municipal parece excesiva, pero contemplando el lado humano se puede aceptar tal criterio, y aun aplaudirlo.

Sin embargo, hay en la disposición de referencia ciertos puntos obscuros que deben ser aclarados a fin de que no se conviertan en causas de perjuicios, por ejemplo: ¿en qué situación quedan las confiterías que no tienen bar? ¿Estas han de cerrar a las 20 horas, mientras negocios similares que expenden bebidas pueden trabajar hasta la hora que sus dueños lo consideren oportuno? Si así fuese saltan a la vista los perjuicios. La venta de masas, bombones, caramelos, etc. se intensifica en las horas de paseo, que en Santa Fe, por razones del clima es ahora de las 20 horas en adelante. Los comerciantes en el ramo indicado tendrían que sufrir una competencia desventajosa, a menos que se resolvieran a incorporar el ramo de bar, lo cual podría ser gravoso para algunos.

La intendencia debe, pues, contemplar de inmediato la situación a que nos referimos; la proximidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, tiene alarmados a los comerciantes y en lo posible hay que [illegible].

UNA RIGUROSA INSPECCION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

Ha sido iniciada por una comisión técnica designada por el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Con la proximidad de las fiestas de fines y principios de año, muchos industriales se aprestan a fabricar embutidos, masas, confituras, etc., y los comerciantes se preparan a dar salida a ciertos artículos de consumo muy solicitados para Navidad y Año Nuevo, no faltando quienes no tienen escrúpulo alguno y venderían substancias en el peor estado, si no mediase ninguna intervención de parte de las autoridades.

No obstante ser los menos esos industriales y comerciantes sin escrúpulos, para evitar que intoxiquen al público con productos en malas condiciones de elaboración o de conservación, la Administración Sanitaria y Asistencia Pública se ve obligada a tomar medidas todos los años en esta época, disponiendo una rigurosa inspección, molesta sin duda para la mayoría de los fabricantes y expendedores de esos artículos, pero indispensable a la salud del vecindario.

Hoy ha empezado ya a funcionar una comisión técnica designada por el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Luis De Aguirre, la cual visitará todos los comercios mayoristas y minoristas, y todas las fábricas de masas, dulces, caramelos, embutidos, etc. a fin de constatar si los productos destinados a la venta se hallan en buen estado para la ingestión.

Está compuesta dicha comisión por los doctores A. Mantovani, L. Larrosa, Pedro Chiarulli y Moisés Giménez Melo, y los señores Florestán Quiroga Silva y Federico Achembach, a quienes se les ha encomendado que hagan una prolija inspección de todos los negocios que expendan substancias preferentemente solicitadas en ocasión de Navidad y Año Nuevo.

Tenemos entendido que la comisión de técnicos trabajará activamente, apareciendo de improviso en cualquier casa de negocio, grande o chica, una o más veces, sin tener en cuenta si ha sido inspeccionada antes, y que aplicará penalidades rigurosas en los casos de constatar mala fe o intento de burlar su acción tendiente a proteger la salud pública.

Por otra parte es de esperar que, dado el personal técnico que ha tomado a su cargo la inspección ya iniciada, no se cometan errores perjudiciales a los comerciantes honestos, ni se registren casos de intoxicaciones con substancias ya revisadas por los mismos, como hubo que lamentarlo alguna vez.

Un empréstito a corto plazo se contratará en breve

Nos hemos ocupado en ediciones anteriores de los pagos por contribuciones directas y patentes anticipados, realizados por numerosas casas de comercio, propietarios de campo, establecimientos industriales y otros, y cuyo total alcanza ya a casi un millón de pesos.

Conócese el destino que tendrán estos fondos. Agregados a la recaudación durante el mes, servirán para el pago de planillas de sueldos, expedientes por provisiones, etc.

Obedece esta disposición al deseo de clausurar el año 1930 sin deber sueldos, ni planillas de proveedurías, y como la recaudación no cubra el total necesario, y siendo imposible contratar un empréstito por el convenio que liga a la provincia con la Chatam Phenix Co. de Nueva York, se toman esos fondos como en préstamo.

Para devolver esos fondos adelantados, se concertará en los primeros meses del año próximo, un empréstito a corto plazo, regularizándose así la situación.

Multas confirmadas

Por resolución del M. de Instrucción han sido confirmadas las siguientes multas aplicadas por el Departamento del Trabajo.

300 pesos al señor Arturo J. Burlando, por infracción a la ley 11338.

—300 pesos al señor Antonio D'Amore por idéntica infracción.

—460 pesos a los señores Fernández, Alonso y Cía., por infracción a las leyes 11317, 1327 y 2124, comprobadas por la Inspección del Departamento Rosario.

—100 pesos al señor Gustavo Eberlein aplicada por la Inspección de Rosario, por infracción a la ley 11338.

—1.000 pesos a los señores Urbano de la Iglesia y Claudio Peréz, impuesta por la Inspección de Rosario, por infracciones a las leyes 11338 y 11317.

—320 pesos al señor Manuel Castro, por infracción a las leyes 1327 y 2124.

—A los señores Rosa y Cía., de Gálvez, 80 pesos; José Villar, 500 pesos, y Santiago Vico, 200 pesos.

I. Nacional de Escuelas

Licitación de muebles y útiles

Según informes suministrados por el inspector nacional don Vicente Palma, el Consejo Nacional de Educación ha resuelto que las licitaciones para la provisión de muebles, útiles y todo lo necesario para las escuelas nacionales de esta provincia, se realicen en esta ciudad.

La medida tiende a favorecer al comercio e industria local.

Tesorería de la provincia

Pagos de Planillas

Han sido pagadas las siguientes planillas:

Consejo de Higiene, y las jefaturas de San Javier, Las Colonias, General López.

Entrega a la Junta de Pensiones

Por concepto de descuentos de sueldos se han entregado a la Junta de Pensiones, 8.596.77 pesos.

Fondos al Consejo de Educación

A cuenta de la asignación mensual de diciembre, entregóse al C. de Educación, 80.000 pesos.

Consejo General de Educación

Pago de haberes

Mañana se pagará octubre a la sexta sección con los fondos entregados hoy por la Tesorería de la Provincia.

El ministro de Hacienda ha prometido al presidente del Consejo General de Educación entregarle los fondos necesarios para [illegible] de octubre a la [illegible], antes del 24 de este mes.

Esta mañana regresó el interventor

HALLASE INDISPUESTO

Por vía Central Argentino regresó esta mañana de la Capital Federal donde permaneció una temporada, asistiendo a la conferencia de interventores, el doctor Diego Saavedra, delegado del gobierno provisorio en esta provincia.

El doctor Saavedra fué recibido en la estación por numerosos funcionarios de la intervención, retirándose al Ritz Hotel donde tiene su alojamiento.

El interventor no concurrió a su despacho, pues entró en cama inmediatamente de su llegada por encontrarse indispuesto.

El Comité de la Industria Lechera

Sesionó esta mañana

En el Ministerio de Instrucción Pública sesionó esta mañana el Comité de la Industria Lechera, asistiendo los miembros doctor Angel Mantovani, Bicca, Schneider, presidiendo el subsecretario de Agricultura de dicho ministerio, ingeniero Sevio Spagemberg.

Tratáronse en esta reunión todas las fases del problema de la leche, desde la salida del tambo hasta la venta en la ciudad, concediéndose preferente atención al precio de este artículo de primera necesidad.

Nuevas Comisiones de Fomento

Atendiendo a pedidos de los vecinos de las localidades de La Penca y Caraguatá, en el departamento San Justo, se ha creado la Comisión de Fomento de dichas localidades, señalándole los siguientes límites:

Al norte, límite sud de los campos La Mora y el Pantanoso; al sur, límite sur de los campos Caraguatá y La Penca; al este, límite oeste de los lotes 12 al 20 de la Colonia La Penca y Caraguatá; al oeste, Río Salado.

El tesorero provincial

HABRIA PRESENTADO LA RENUNCIA

A pesar de que no ha sido anunciada oficialmente, sábese que el tesorero de la provincia señor Enrique [illegible], ha entregado su renuncia al ministro de Hacienda.

Fúndase la renuncia del señor [illegible] en que deberá dedicar sus actividades a la dirección de la casa local de la Sociedad de Crédito Territorial, cargo que desempeña desde mucho tiempo atrás.

El servicio de Correos

Queja por mala distribución

El Centro Socialista local se ha dirigido a la Jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, reclamando por la mala distribución del diario "La Vanguardia".

Asegura el Centro que desde hace varios días dicho diario no se reparte a los suscriptores, creándole una situación desventajosa con respecto de las demás publicaciones del país.

Renuncias en la policía de la capital

En otro lugar de esta sección nos ocupamos de la renuncia presentada por el jefe de policía del Departamento La Capital, doctor Eugenio Puccio al ministro de Gobierno, esta mañana.

Aunque sin carácter oficial [illegible] comisario inspector Vicente [illegible], jefe de investigaciones Justo Caraballo, y algunos comisarios seccionales.

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL
Secretaría Erbagas (h)

Permiso — Se concedieron 10 días de permiso al escribano público de San Guillermo Norte, D. F. López Domínguez, encargándose del registro al escribano de Esperanza, Don Alberto J. Carrasch.

PRIMERA SALA
Secretaría Maldonado
RECURSO DIRECTO

En los autos caratulados León Epstein, recurso directo en el juicio José Giscrpini contra León Epstein, sobre ejecución hipotecaria, la sala, declara bien denegado el recurso con costas. Los vocales dicen que la oposición al remate debe deducirse dentro de los 4 días del manifiesto (art. 524), C. Civil y que cuando lo hizo el recurrente había vencido con exceso el plazo, siendo en consecuencia extemporánea la pretensión invocada.

TERCERA SALA
Secretaría Soso Rodríguez

En el exhorto remitido por el doctor Julio Molina, juez de San Francisco (Córdoba) vendió en apelación contra el auto del juez de la 1a. nominación en lo civil que no hacía lugar al diligenciamiento porque ello implicaría invadir la jurisdicción de los tribunales de esta provincia (pedía la inscripción de dominio de un inmueble el que fué impugnado por acreedores del mandante). La sala en acuerdo confirmó con costas la resolución recurrida; entienden sus miembros que la hipoteca constituida, debe ejecutarse ante los tribunales de esta provincia.

SENTENCIA REVOCADA

En la apelación deducida por Francisco Pérez acusado de homicidio contra la sentencia del juez del crimen de la 1a. nominación que le impuso la pena de años de prisión por el delito especificado, el tribunal revocó en todas sus partes la sentencia recurrida y absuelve de culpa y cargo al inculpado, encuadrando la acción en lo dispuesto por el artículo 34, incisos 5o. y 6o., del C. Penal, (legítima defensa) ordenándose en consecuencia su inmediata libertad.

—Esta mañana se efectuó en el Superior Tribunal el sorteo de los profesionales que actuarán de oficio el año próximo en los juzgados de la 2a. circunscripción Rosario.

CAMARA DE APELACIONES

Abogados. — Juan Godfrid, Gabriel Manzano Moreno, Enzo Bordabehere, Alberto J. Massa, Luis Sbriano, Máximo Lago, Simón E. Soler, Ireneo Cossarich, Cosme Quiroga, José Lo Valvo.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION

Abogados. — Alfredo Arfini, Francisco Delfer, Nicolás F. Cifarelli, Natalio Schneider, Alejandro Juan Mancinelli, Alfredo R. Rousant, Pedro A. Milanolich, José F. de la Vega, Máximo Pochat, Ricardo D. Bascary y Luis A. Premoli.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION

Abogados. — Primo Perseguai, Francisco J. Garo, Bartolomé F. Baigorria, Arturo Maderna (h), Emilio J. Marini, Armando Gaggero, Ernesto Arué Gowland, Augusto César Pagnacco, José Raúl Zietjen Valdez, Carlos Casanova y Héctor B. Romano.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION

Abogados. — Ismael C. Bordabehere, Hernán L. del Campo, Atilio de Sanctis, Pedro Pacheco, Mario H. Chiodini, Rolando A. del Matti, Carlos M. Farabelli, Leopoldo Chacama, Enrique Rossi, Mario J. Molinari y Angel L. Frasca.

QUIEBRAS

El mismo magistrado, por la secretaría Genaro Passeggi, declaró en estado de quiebra al comerciante de Coronda don Miguel A. Rolandi; se fija como cesación de pagos el 31 de Marzo del corriente año. El contador sorteado señor Andrés Cabrera deberá informar a la Junta de acreedores en la audiencia del día 13 de febrero próximo a las 10 horas.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Jobson, don Augusto Vernet, fijándose como cesación de pagos el día 1o. Septiembre pasado.

El contador sorteado señor Carlos Minella, deberá informar a la junta de acreedores en la audiencia del día 11 de febrero 1931 a las 10 horas.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Juez en lo C. y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ignacio Leiva, por la secretaría M. Ferreyra, en el juicio sucesorio de don José M. Celso, dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Rosario Gomez de Celso y de los hijos legítimos que se consignan en autos.

CAUSAS CRIMINALES
EXCARCELACION

El Juez del Crimen doctor Domingo Sabatá, por la secretaría Román Leiva, concedió la excarcelación bajo fianza solicitada por Domingo Ranter.

CONDENAS
HURTO

El juez del crimen doctor J. Horacio Gulnia, por la secretaría Gaffney, se expidió hoy en el sumario instruído contra Enrique Itamón, German Duarte, Pedro Luna y Nicasio Cardoso, por hurto, condenando a los tres primeros a sufrir la pena de un año de prisión, en cuanto al último le impuso 3 meses de igual pena y teniéndola compurgada, ordenó su libertad en la fecha.

AUTOS DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortiguera por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Pedro Moretto por homicidio y contra Aurelio Farias, por lesiones.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios instruídos contra Juan G. de Ulloa, Justo Carrizo, Teodoro Sánchez, por lesiones; Luis Reboll, accidente de tráfico; Lindoro Achaval, hurto; Agustín Rico y Andrés Avelino Silva, robo; José A. Romero, homicidio.

LIBERTADES

El juez de Instrucción, doctor Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana, ordenó la libertad sin perjuicio, de Esteban Bruno y Desiderio Bourquin y bajo fianza las de Hector Arcoy y Liberto F. Acuna.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Adan Vaguel por lesiones, José Abregú ídem., Juan E. Ceballos, Agustín y Ramón Piedrabuena, lesiones y atentados.

JUZGADO C. y C. — 4a. NOMINACION

Abogados. — Ernesto Marquart, Greco Pucchi, Mario Rodolfo Larguía, Daniel D. Leiva Villanueva, Agustín Guillermo Bollero, Juan Bautista Bessone, Angel Ortiz Grognet, José R. Bravo, Rafael R. Schonnis, Jorge E. Ruiz, José Dughera.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL — 5a. NOMINACION

Abogados: Juan Carlos Criodi, Francisco C. Saghesse, Juan M. González Sabathier, Benjamín López, Oscar Benegas, Raúl Adrada, Pedro Juan Carrillo, Alleta de Sylvas, Alejandro J. Ferrarones, Ricardo Gómez Zorrilla, Carlos Ortiz Grognet.

6a. NOMINACION

Carlos G. Colombres, Vicente Nicoño, Calixto Lassaga (h.), Héctor R. Amato, Salvador Ortrabaro, Arturo D. Rodriguez, Emilio L. Lamas, Fernando Lejarza Machain, Silvio Murgantini, Claudio L. Newel, E. Osta Pérez.

(Continuará)

HONARARIOS CONFIRMADOS

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación doctor Antonio Anedón, por la secretaría Esquivel, en los autos caratulados Suc. Eduardo Vionnet, sobre reunión de acreedores, para resolver la apelación del contador interpuesta en la audiencia del día 12 del corriente, que le fijó en $ 30.000 los honorarios. El juez confirma la regulación fijada por la junta de acreedores basado en que el activo de la firma convocataria asciende a $ 2.380.970, según la propia pericia y no sobre el total del activo q' arrojan las cifras del balance por cuanto en ellas van incluídos bienes de los consocios. En consecuencia estima que la suma fijada encuadra en lo determinado por el artículo 285 del Código de Procedimientos Civiles.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor J. E. Yem, en el juicio sucesorio de don Miguel Piovano, dictó declaratorio de herederos a favor de la esposa del causante, doña Catalina Fontanetto de Piovano y de los hijos legítimos que se expresan en autos.

—En los autos caratulados Donato Niera, sobre sucesorio, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Catalina Ferreyra y de los hijos legítimos que se consignan en el juicio.

HERENCIA VACANTE

Se reputó vacante la herencia del extinto Eustolio Moyano. En consecuencia y a los efectos de la designación del curador, señálase la audiencia del 23 del corriente a las 11 horas, con intervención del H. Consejo de Educación.

SUMARIA INFORMACION

Se clausuró la sumaria información iniciada a solicitud de don Rosendo Pedro Lefevre, a fin de constatar su identidad personal.

JUZGADO DE PAZ LETRADO
Segunda Sección
Juez: Dr. F. Suter — Secretaria: Bermúdez

Banco de Crédito Comercial contra D. M., se resolvió declarar rescindido el contrato de locación en consecuencia condénase al locatario al desalojo de la finca en el término de diez días, con costas.

—Justo Carasales contra C. R., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Berruezo y Cía. contra L. T., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Angela T. Vda. de Caminos contra E. B., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—Juan Deravale contra N. C., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL
Secretaría: Pérez del Viso

En el juicio seguido por la Dirección General de Ganadería contra la Sociedad Anónima Ganadera del Norte Santafecino, por infracción a la Ley No. 3959, se falló: condenando a la Sociedad Anónima demandada a oblar al Fisco Nacional en concepto de multa la cantidad de quinientos pesos moneda nacional, con costas.

—Se proveyó en los siguientes juicios:

Tomás Fleita contra la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mianovich Ltda. por indemnización por accidente de trabajo.

Fisco Nacional contra don Antonio Buján.

Fisco Nacional contra Carlos Sarsotti e hijos.

Banco de la Nación Argentina contra José Elías.

Banco de la Nación Argentina contra Bernardo Olegario Moreno.

Correos y Telégrafos contra don Adolfo M. Silva.

Banco de la Nación Argentina contra Telésforo Romero.

Secretaria: Dr. Gonstavino

Se sobreseyeron los siguientes sumarios:

Accidente ferriviario un tren del F. C. Central Córdoba y un auto que dirigía Jorge Moll.

Accidente ferroviario ocurrido en Gálvez F. C. C. A. del que resultó víctima Pedro Fois o Daniel Citria.

Accidente ferroviario ocurrido en Maciel F. C. S. F. del que resultó muerto Eugenio Mulavisky.

Bernardo Sivero y Clemente Romero, infractor al art. 2 de la ley 11386.

—Se dictaron providencias en los siguientes juicios sumarios:

Silvano Leiva infractor al art. 25 de la ley 11386.

Alejandro F. Maldana, infractor al art. 16 de la ley 4707.

José Perri y Francisco S. Scalzo, falso testimonio en la solicitud de carta de ciudadanía de Rosario Cerra.

F. Santiago Rodriguez, infractor al art. 173, inciso 2 del código penal.

Accidente de trabajo del que resultó lesionado Juan Cáceres.

Eduardo Chaine, ahogado.

Accidente ferroviario ocurrido entre San Justo y Ramayón, con una máquina del F. C. S. F. y un auto Ford, conducido por Julio Ignacio Villa.

—Excepciones militares:

Salustiano Esteban Legaza; Benancio Luna; Ignacio Domingo Costamagna; Delmiro Zimmerman Luis Mendoza; Orfilio Gómez; Julio Martinez; Andrés Guillermo Schefer; Héctor Evaristo Teodoro Martínez; Ramón Francisco Fernández; José María Ferrero; Hernando Celestino Tell; José Francisco Boggio.

Secretaria Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Domingo Rojas, Domingo Manuel Alvarez, Emilio Crespi, Arecnio Raúl Lisandro Acosta, José Eusebio Galizzi, Andrés Bustos, Miguel Fadul, Livio Antonio Prato, Alfredo Vitas, Daniel Avalos, Antonio Maciel, Guillermo Osvaldo, Tourn, Ramón Cereal, Tomás Leiria, Zenón Peralta por infracción al artículo 2o. de la ley No. 11.386.

—Se resolvió absolver al ciudadano Adolfo Fabre, por infracción a la ley 11.386 y condenar a Nicasio Ibarra a un mes de prisión por infracción a la misma ley.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía a Hermenegildo Cerelli, Emilio Quatrrociocchi, Juan Antonio García, Cayetano de Dominicis, Marcos Sapesnik, Domingo Fusca y Pablo Caballero.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito español José Martinez y a Luis Milanese, italiano.

Detención de un acusado por hurto

La Jefatura de Policía del departamento San Cristóbal ha comunicado al juez de Instrucción por nota llegada al despacho del magistrado esta mañana, que ha procedido a la detención de Rogelio Román Peredes contra quien hay una denuncia de ser el autor del hurto de la suma de 50 pesos, delito que habría consumado en perjuicio de su vecino Lorenzo Saucedo.

Al ser requisado por la policía, se le secuestró de su poder parte del dinero substraído. Se instruye sumario para establecer la responsabilidad de Paredes.

Un tranvía arrolló a un hombre

LE DESTROZO EL PIE IZQUIERDO

En las primeras horas de la madrugada de hoy, a escasa distancia del cementerio municipal, un coche de tranvías de la línea 3, arrolló a un peatón causándole graves heridas.

A la 1 hora, el coche No. 10 de la mencionada línea, corría por el camino al Matadero con dirección al sud, haciéndolo a gran velocidad. El coche era conducido por el motorista Antonio Coco, chapa 422 e iba a cargo del guarda Pedro Méndez, chapa 131.

Al llegar frente al poste No. 89 de la línea, a 30 metros hacia el norte del cementerio, atropelló a Alfredo Mukauer, que en ese momento intentaba cruzar las vías y que por apresurarse, tropezó y cayó, quedando su pie izquierdo sobre el riel del lado Este. Las ruedas del vehículo le tomaron el pie destrozándoselo casi completamente. El motorista no pudo detener a tiempo la marcha del coche.

Momentos más tarde el accidentado fué llevado a la Asistencia Pública y luego de practicársele la primera curación, se le internó en el Hospital de Caridad hasta su restablecimiento.

Intervino personal de policía de la comisaría de Barranquitas que procedió a la detención del personal del tranvía, iniciando la organización de un sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Desaparecieron animales de una S. de Hacendados

Ante las autoridades de la Jefatura de Policía del departamento Castellanos se ha presentado don Andrés Giussani en representación de la Sociedad Anónima Hacendados de Rafaela, dando cuenta que de los corrales que posee la sociedad han desaparecido en los últimos días 28 animales vacunos, ignorando quiénes puedan ser los autores de la actividad delictuosa.

Se practican averiguaciones, habiéndose dado comienzo a la instrucción de un sumario.

APOYOSE LA ACCION EN PRO DE LA LEY FEDERAL DE CARRETERAS EN ESCALADA

Inaugurarase mañana una kermesse

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A iniciativa del comerciante y hacendado señor Bernabé Vera y presidente de la Comisión de Fomento, don Victorio Albertino, efectuóse una reunión de vecinos para cooperar en los propósitos expresados por la División de Vialidad de la Asociación Argentina de Importadores de automóviles y anexos radicada en la Capital Federal, para solicitar del superior gobierno provisional incluir la continuación del camino pavimentado de San Justo a Vera, en el plan de vialidad que se encuentra a estudio del ministerio de Obras Públicas de la nación.

Acto continuo se resolvió enviar un telegrama concordante con lo expresado al señor presidente provisional de la nación, general Uriburu, firmando más de cien vecinos de los más caracterizados.

Confirmando el mismo, fué una nota al mismo destino firmada por doscientas cincuenta personas.

—A beneficio del Club A. Jorge Newbery se inició una kermesse en el local del señor Juan Pafoni.

Con profusión de luces y programa espléndido de juegos diversos y bailes, con una orquesta bastante buena se inició el domingo 14, concurriendo muchísimo público.

KERMESSE

Para el 21 del corriente está anunciada otra kermesse por el Club Recreativo Colón, a beneficio del mismo.

El público va a tener oportunidad amplia de divertirse y rascarse los bolsillos como dice un eminente ciudadano argentino.

—La cosecha de lino ha resultado muy buena como estaba previsto pero los resultados pecuniarios, para los trabajadores no eran concordantes, por cuanto los colonos tuvieron que ceñirse a una estricta remuneración del trabajo por cuanto el precio de venta del cereal es bastante bajo y sin esperanzas de conseguir mejor cotización.

—La cosecha de maíz, también se presenta con muy buenas perspectivas pero su bajo precio hasta ahora mantenido presenta el mismo cariz y poco risueño el porvenir.

EL PRECIO DE LA CARNE

Con tan pavorosas perspectivas y estrechas actualidades, el pobre jornalero y los pobres empleados y las que por razones tan poderosas como la falta de trabajo disponen de ninguno o de escasos recursos, hay que pagar la carne a 60 centavos cuando consta de modo concluyente que la hacienda se vende a bajo precio y que aquí principalmente en la campaña, los gastos de carnicero se reducen a un mínimo tal que no justifica ni con pretextos un precio de venta tan exorbitante.

ENFERMOS

Hace muchos días se encuentra enfermo de poco cuidado el señor José L. Lebana.

—Encuéntrase enferma de alguna gravedad, la señora Juana Gaitán de Whitcomb. — Corresponsal.

EN HONOR DE LOS CONSCRIPTOS DEL 1910, EN S. JUSTO

Ha causado daños la tormenta del 8 del corriente

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El 24 del corriente a las 22 horas, se efectuará en el amplio salón del cine-teatro "La [illegible]", un baile en honor de los conscriptos de la clase de 1910, próximos a incorporarse en las filas del ejército y la armada, acto al que han prometido su asistencia numerosísimas familias de nuestra sociedad, descontándose las proyecciones sociales que alcanzará la referida reunión.

La comisión organizadora trabaja empeñosamente, para que el referido festival constituya todo un éxito, habiéndose contratado una excelente orquesta de la ciudad de Santa Fe.

Entre los jóvenes conscriptos de la patria, objeto de la demostración que comentamos figuran los siguientes jóvenes: Juan Aimar, Santiago Walder, Eliseo Angeloni, Constantino Farioli, Guillermo Domingorena, Mauricio Zicre, Primitivo Abumada, Ernesto Pérez, Rafi Josami, Pedro Tononi, Fito Fausto, Juan Perone, Bernardino Sandoval, Gaitán Asorey, Fortunato Reginato, Juan Walemberg, Eduardo Fassanit, Amadeo Luna, Ma[illegible] y Ed[illegible].

Zizzias - Leiva

Mañana a las 17.30 horas se efectuará en el domicilio de los padres de la novia, el matrimonio de la señorita Lidia Blanca Zizzias, con el joven Raúl E. Leiva, pareja que goza de afectos y simpatías.

Actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Máximo Comerón y Salvador Sarno y por el contrayente los señores Juan Neme y Manuel Leiva.

La ceremonia religiosa se efectuará en el templo local siendo padrinos la señora Dominga Vda. de Leiva y el señor Raúl E. Zizzias.

Festejando el acontecimiento en el domicilio de la familia de la novia se servirá un lunch.

La nueva pareja fijará su residencia en Margarita.

El sábado se inaugurará la kermesse del "Sparta - Sanjustino"

Reina general expectativa por la inauguración de la kermesse que bajo el patrocinio de los clubs "Sparta" y "Sanjustino", se efectuará el sábado próximo en el campo de deportes de la primera de las entidades citadas.

Distinguidas niñas y jóvenes de nuestra sociedad prestarán a ella su valioso concurso, integrando las diversas comisiones que tendrán a su cargo los juegos y atracciones.

El local está preparado con buen gusto.

Funcionarán numerosos kioscos y atracciones con muchas novedades, que agradarán sin duda a la concurrencia, que se calcula numerosísima.

Fuerte tormenta

En la madrugada del 8 del corriente, desarrollóse en el pueblo y colonia Esther, una tormenta de viento huracanado. Causó grandes perjuicios, haciendo volar techos de zinc a largas distancias, derrumbando por completo algunas casas, destruyendo parvas de cereales y desparramando las gavillas.

Han sido damnificados, entre otros, los señores: Antonio Dalla Costa, en una casa, galpón y dos molinos; viuda de Razzatti, en la casa, totalmente; Rossini, en una parte de la casa y galpón; Emilio Didier, en un galpón; viuda de Rista, en la casa-escuela y galpón; Mazzola, en la casa; Degnatti, en un galpón; Pablo Navarro, en parte de la casa; Fulleri, en la casa y galpón. Se calculan en pesos moneda nacional 30.000 las pérdidas.

Los daños sufridos son desde luego de consideración, pero felizmente no ha ocurrido ninguna desgracia personal. Todo se reducirá, pues, al gasto considerable para reparar las construcciones destrozadas y a la pérdida de un centenar de quintales de lino.

No obstante esto, la cosecha está dando un rendimiento satisfactorio y compensador, según se desprende del resultado de las primeras parvas trilladas, tanto que los colonos creen que podrán equilibrar, con la mayor cantidad de cereal, el precio bajo del mismo.

(Corresponsal).

Nuevo Estudio Jurídico

Dr. Aníbal Pérez del Viso

En el local de calle San Jerónimo 1722, ha abierto su estudio jurídico el doctor Aníbal Pérez del Viso, abogado de nuestro foro, que ha pertenecido 12 años a la magistratura local.

Por la larga experiencia adquirida y por sus condiciones, es de augurar éxito al nuevo estudio jurídico.

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

VALOR DE LA PROPIEDAD

LA CAPITAL

Calle Vera, 17.15x16.23, en pesos 15.000.

Calle Jujuy, 10x30, $ 2.000.

3 de Febrero, 9.85x15.50, en pesos 2.000.

Tucumán, 58.10x39.80, en pesos 56.816.

Mendoza, 9.20x26.50, $ 18.000.

Guadalupe, 326.47 m/c. en pesos 489.

J. J. Paso, 40x60, $ 6.000.

San Jerónimo, 7.45x44 en pesos 55.000.

Córdoba, 874 m/c. en $ 3.874.

Jujuy, 10x30, $ 2.000.

Buenos Aires, 222.34 m/c. en pesos 5.893.

Alberdi, 10x33, $ 4.000.

4 de Enero, 10.82x64.95 en pesos 8.000.

Laguna Paiva, 12x50 en pesos 4.368 y 14x50 en $ 600.

V. M. Selva, 13.30x33.30 en pesos 720.

Estación Candioti, 20x40 $ 650.

B. Zavalla, 519.60 m/c. en pesos 9.694; 148.40 m/c. $ 2.000; 233.91, $ 2.700; E. Ríos, 310 m/c. en pesos 3.720.

Francia, 10x51.20, $ 8.750.

C. Pujato, 5.224 m/c. $ 28.734.

Avellaneda, 8.66x34.64, en pesos 2.000; 17.32x8.66 $ 4.600; 8.66x17.42 en $ 9.000.

Balcarce, 8.66x17.32 $ 4.600.

CASTELLANOS

Colonia Lehmann, 33 h. 74 a y 80 c. en $ 15.000; 129x129, en pesos 1.900.

Rafaela: 13x24, $ 2.000; 22.30 por 37.94, $ 4.820; 21.87x60, en $ 8.000; 13.70x24, $ 5.000; 28.50 por 31.30, $ 7.730; 15x22.30, $ 1.000; 86.60x83.92, $ 91.053.

SAN JERONIMO

San Fabián: 100x200, $ 3.600; 38x40, $ 1.800; 25.50, $ 1.800; 25 por 50, $ 1.200; 100x100, $ 1.900.

San Julián, 50x50, $ 1.500.

Maciel: 26.47x37.50, $ 1.700; 26.25x16.66, $ 6.000.

Gálvez, 12x27.50, $ 2.500.

Estación Díaz, 15x65, $ 250.

SAN MARTIN

Pueblo Tais, 25x50 $ 7.000.

San Martín de las Escobas, 16.30 por 28.26, $ 1.400.

C. Pellegrini, 7.150 m/c. en pesos 6.000.

Santo Tomás, 49 h. 95 a. y 26 c. en $ 25.000.

San Jorge: 21.65x43.30 en pesos 4.000; 13.30x27 $ 1.000; 28.80 por 43.30, $ 300.

Tais, 20x40, $ 4.500.

San Antonio, 30x12.50, $ 1.500.

Crispi, 43.926 m/c. $ 6.196.

SAN CRISTOBAL

M. Ville, 20x50, $ 2.000.

Monigotes, $ 20x40, $ 3.000.

San Cristóbal: 10x55, $ 1.375 y 60x60 $ 1.509.

Ceres, 19 h. 0 7a. y 50 c. en pesos 12.000.

Departamento San Cristóbal

Política. — Enfermos. — Viajeros

Están completamente paralizados los trabajos políticos. Los dirigentes demócratas, que hace un tiempo hicieron repetidas visitas a estos distritos, no dan actualmente señales de vida. En cuanto a los radicales, están a la expectativa de los trabajos que en pro de la unión se hacen. Unos para estrechar filas y otros para desertar si la unión se efectúa.

—Ha sido sometida a una operación quirúrgica, con todo éxito la niña Blanquita Gorri. La operación la efectuó el doctor Lauret, de Morteros, quien día a día consolida sus prestigios de gran cirujano.

—A las sierras de Córdoba, los esposos [illegible] - Bertoldi.

(Corresponsal.)

LA VIALIDAD EN NUESTRO PAIS

Informe elevado por el Touring Club al Gobierno de la Nación

ACCION VIAL EN LAS PROVINCIAS

Con la única excepción de la Provincia de Santa Fe, en la cual por su última ley de vialidad deben construirse 530 kilómetros de caminos de tipo superior, de los cuales posiblemente se ejecutarán 400 kilómetros, longitud que representa la verdadera urgencia del momento, las demás provincias puede decirse que aun no han puesto en práctica ningún plan de vialidad en cuanto se refiere a caminos consolidados, pues Entre Ríos se ha dedicado a la construcción de caminos de tierra trabajados y conservados.

En la Provincia de Buenos Aires solamente puede contarse como camino de tipo superior, los siguientes: de Buenos Aires a Luján, de Buenos Aires a Tigre, de Buenos Aires a Esteban Echeverría, de Buenos Aires a La Plata, de Buenos Aires a Pilar y de Buenos Aires a Quilmes por la costa. Computando el kilometraje terminado resulta insignificante en relación a los 840 kilómetros de ese tipo que necesita esta provincia.

En las planillas agregadas que se refieren a la obra vial necesaria en cada provincia, consignamos, con el espíritu de ofrecer al señor ministro una colaboración práctica y eficaz, el plan de distribución racional de los kilometrajes resultantes en caminos consolidados, entre las rutas de más intenso tráfico en la actualidad. Entendemos que los caminos expresados son los que deben merecer en estos momentos una especial y preferente atención de los gobiernos, en el sentido de consolidar su calzada en cada uno de los tres tipos de mejoramiento, según se indica en dichas planillas.

Por lo que respecta a la red de caminos de simple tierra, trabajados y conservados permanentemente, se ha establecido el kilometraje que le corresponde a cada departamento o partido en proporción a la población de cada uno de ellos, por cuanto si se hiciera una nómina de tales caminos resultaría muy extensa y talvez no podría ser completa como sería de desear, sin reunir los datos indispensables sobre el terreno mismo.

COSTE DE LAS OBRAS

Este programa vial, que es el que hoy día necesita nuestro país, representa una inversión determinada por las siguientes cifras:

Caminos consolidados de tipo superior: 2.981 kil. x pesos 9.000: $ 268.290.000; caminos consolidados de tipo intermedio: 5.954 Klm. x $ 45.000: $ 267.930.000; caminos consolidados de tipo inferior: 20.847 Klm. x $ 8.000: 166.776.000 pesos; caminos de simple tierra trabajados y conservados permanentemente: $ 227.555 Klm. x $ 2.500: $ 568.887.500. Total: $ 1.271.883.500.

Deduciendo de esta cifra el costo de la red existente calculada en la siguiente manera:

Caminos de tierra trabajados: Klm. 66.957 x 2.500: $ 167.392.000; Caminos de tránsito permanente: Klm. 3.520 x $ 30.000: 105.600.000. Total: $ 272.992.000.

Es decir que el programa de inversión que representa la red de caminos consolidados y de tierra trabajados, estudiado por esta institución, de acuerdo a las necesidades actuales del país es:

$	1.271.883.500
"	272.192.000
$	998.891.500

O sea redondeando cifras la suma total de $ 1.000.000.000.

Entiende entonces esta institución que cualesquiera que fuera la suma que se arbitrare para el comienzo de un plan vial metódico a desarrollar en el país, su cumplimiento deberá hacerse paulatinamente y parcialmente, en proporción a la suma arbitrada comparativamente con los kilometrajes de caminos especificados en las planillas adjuntas.

(Concluirá).

Por disposición del señor Juez de Paz de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor J. E. Mántaras, secretaría del subscripto, se hace saber: Que en los autos caratulados: CASIMIRO GARCIA sobre reunión de acreedores, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, Diciembre doce de mil novecientos treinta. — Autos y Vistos: — La presente gestión sobre convocatoria de acreedores solicitada por el señor CASIMIRO GARCIA, comerciante establecido en esta ciudad en los ramos de [illegible] y anexos, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Arts. 4, 8, y 10 de la ley de quiebras, RESUELVO: Hacer lugar a dicha petición y en consecuencia designase acreedores interventores a los señores Juan B. Negro y Javier Balcarce, para que asociados al Contador sorteado señor Pedro A. Camisasa, comprueben la verdad de los hechos y la exactitud de la nómina de acreedores presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre el valor del activo y conducta del solicitante. — Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado a estado de embargo, con excepción de la que tenga por objeto el cobro de un crédito privilegiado o hipotecario. — Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, haciendo saber esta presentación y citando a los acreedores para el día [illegible] de Febrero de mil novecientos treinta y uno, a las nueve horas, para que tenga lugar la Junta de verificación de créditos que se celebrará en este Juzgado. — Dése intervención al señor Agente Fiscal. — Comparezcan los señores acreedores interventores y el Contador a aceptar los respectivos cargos en forma de ley. — Desígnanse para notificaciones los días Martes y Viernes. — Repóngase el sellado. — J. E. Mántaras. Ante mí: Genaro Passaggi". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Diciembre 17 de 1930. — Genaro Passaggi, secretario.

Ex. 13013 [illegible]